



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos  
2016 – 2018

Dirección de Protección Civil y Bomberos

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 21 de Septiembre de 2017

DPCYB/2161/2017

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**DR. RAFAEL VILLANUEVA ROMERO**  
**HOSPITAL GENERAL DE ZONA CMF 76 IMSS**  
**VIA MORELOS, ANTIGUA CARRETERA MÉXICO PACHUCA**  
**COL. URBANA IXHUATEPEC**  
**ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Con un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 8 y 115 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, 113, 122, 123 y 128 fracción III, de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México vigente, 2, Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, 1, 2, fracciones I, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXI. Artículo 4, fracciones, I, III y V, 5, fracción I, y 75, de la Ley General de Protección Civil vigente, 6.1, del Código Administrativo del Estado de México vigente; 135, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México vigente, 63 del Bando Municipal vigente expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, y demás relativos y aplicables; me permito dar contestación a su petición vía telefónica, en el que solicita una valoración de riesgo, debido a los daños visibles en la estructura del inmueble y garantizar de esta manera la seguridad de los usuarios y personal que labora en el mismo derivado del sismo que ocurrió el día 19 de septiembre del presente año a las 13:14 horas; en el que me permito informarle lo siguiente:

Personal de esta dirección llevo a cabo una visita al sitio antes mencionado de la que se derivaron las siguientes observaciones:

Este inmueble se encuentra en un predio de aproximadamente 12,000 m<sup>2</sup>, construida en su mayoría de dos niveles, salvo una torre en la que se observaron cinco, construido con columnas, travesaños y losas de concreto armado y muros de tabicón, aplanados con mortero de cemento y arena en el exterior, con varios módulos interconectados que muestra grietas y fisuras en el piso y muros, que no son consecuencia del movimiento telúrico del día 19 de septiembre del presente año, es:



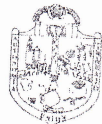
importante mencionar que estos daños no dañaron cimentación, columnas, travesaños ni losas, por lo que no existe un riesgo estructural, y no amerita la desocupación, sin embargo esta unidad administrativa emite las siguientes recomendaciones

Que a la brevedad posible sin necesidad de realizar la desocupación se lleve a cabo una revisión exhaustiva por un ingeniero civil, con licencia de perito vigente emitida por la Secretaría de Agua y Obra Pública del Estado de México.

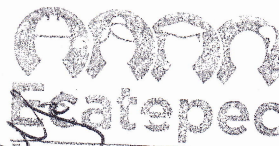
Independientemente de que no hay riesgo estructural las recomendaciones se deberán subsanar de manera inmediata y hacer llegar a esta dirección una copia simple, además solicitar por escrito capacitación en materia de Protección Civil, para que en lo sucesivo sepan que hacer antes, durante y después de cualquier contingencia.

Agradezco su atención, quedando de usted.

**ATENTAMENTE**



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS



2016-2018

**LIC. MARCO ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**

c. c. p. Oficia de partes sin número  
c. c. p. Archivo/minutario  
MAHH/UMCH/MRN/abg\* F- s-n